Recibido el 15/07/20 a las 12:40 hs.
Lic. SONIA ESPÍNOLA
Secretaria General

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PERIMETRAL (FIREWALL) PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES CD N° 02/2020 – ID: 381.638

Asunción, 10 de julio de 2020.

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 28, Acta N° 11 de fecha 04 de marzo del 2020 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Licitación Por Concurso de Ofertas, para la "Adquisición de Equipos de Seguridad Perimetral (FIREWALL)" para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID: 381638.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2020 en los objetos de gastos 540 Adquisición de Equipos de Oficina y Computación hasta la suma de Gs. 350.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de ofertas, en fecha 06 de julio de 2020, siendo las 11:30 horas se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de una oferta, perteneciente a la firma:

- **NETLOGIC S.R.L.**

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla la única oferta presentada. El sistema de adjudicación establecida en el PBC es por el total.

ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Firewall Perimetral para Cluster de Alta disponibilidad.	Unidad	Evento	2	80.210.476	160.420.952
2	Plataforma para consolidación de Logs y Administración de Reportes.	Unidad	Evento	1	55.900.212	55.900.212
3	Switch Tipo 1.	Unidad	Evento	2	35.017.094	70.034.188
4	Solución de Acceso Inalámbrico.	Unidad	Evento	3	11.915.085	35.745.255
					TOTAL	322.100.607

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Peralta
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

15/7/20

3. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se realizo ninguna observación en el acta de apertura de ofertas.

4. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente las tres mejores ofertas en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	NETLOGIC S.R.L.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Verificada y analizada las planillas de ofertas, no se han realizado correcciones por errores aritméticos, a ninguna de las ofertas presentadas.

Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Oferente NETLOGIC S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio de la Oferta	Diferencia %
1.1	Firewall Perimetral para Cluster de Alta disponibilidad.	Unidad	81.211.827	80.210.476	-1% Inferior
1.2	Plataforma para consolidación de Logs y Administración de Reportes.	Unidad	60.930.349	55.900.212	-8% Inferior
1.3	Switch Tipo 1.	Unidad	37.411.262	35.017.094	-6% Inferior
1.4	Solución de Acceso Inalámbrico.	Unidad	11.778.151	11.915.085	1% Superior

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
CIPEBA

15/7/20

Como puede observarse, la oferta presentada por la firma NETLOGIC S.R.L., presenta precios que se encuentran dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, no se considera necesario solicitar el desglose de precios ofertados en esta oportunidad.

6. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	NETLOGIC S.R.L.
Constancia SIPE	Presenta N° 1600968
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Patente municipal vigente	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 para contribuyente de IRACIS	Presenta y Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen.-	NO APLICA

1. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Documentos	NETLOGIC S.R.L.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Presenta y Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple
* Se ha verificado los datos en el SINARH.	

2. Experiencia y Capacidad Técnica

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	NETLOGIC S.R.L.
1) Antigüedad de 2 (dos) años como mínimo en el mercado nacional. Para ello se considerara la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente de la Sub Secretaria de Tributación.	Presenta y Cumple
2) Fotocopia simple de referencias satisfactorias de clientes finales, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales dentro del territorio	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
CABEBA

15/7/20

nacional en el Paraguay, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2019, formalizadas por notas que contengan la debida identificación y suscripción del emisor y el detalle de los equipos y/o sistemas proveídos e instalados, de acuerdo a cuanto sigue:	
a. Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de FIREWALL PERIMETRAL, del modelo especificó o de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	Presenta y Cumple
b. Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de Plataforma para consolidación de Logs y Administración de Reportes, del modelo especificó o de características superiores a las requeridas en las especificaciones técnicas. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	Presenta y Cumple
c. Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de equipos de SWITCHES ETHERNET. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	Presenta y Cumple
d. Como mínimo 1 (una) referencia satisfactoria que incluya provisión y puesta en marcha de SISTEMAS DE ACCESO INALAMBRICO. La experiencia deberá ser del fabricante de los equipos ofertados en el presente llamado.	Presenta y Cumple
3) Fotocopia simple de contratos ejecutados y/o facturas, acompañado de su recepciones finales, de provisión e instalación de los equipos y/o sistemas que se detallan más abajo, en el periodo comprendido entre los años 2015 al 2019, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 40% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, y/o facturas, acompañado se las recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido realizadas dentro del periodo mencionado. Las experiencias deberán ser en cualquiera de los siguientes servicios, no se admitirán experiencias que no hagan referencia a los mismos.	Presenta y Cumple
a. Provisión y puesta en macha de equipos **FIREWALL** de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado	Presenta y Cumple
b. Provisión y puesta en macha de equipos de **PLATAFORMA PARA CONSOLIDACIÓN DE LOGS Y ADMINISTRACIÓN DE REPORTES.** de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado.	Presenta y Cumple
c. Provisión y puesta en macha de equipos de **SWITCHES ETHERNET** de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado.	Presenta y Cumple
d. Provisión y puesta en macha de equipos de **SISTEMAS DE ACCESO INALAMBRICO** de características similares o superiores a las especificaciones técnicas de los equipos que son ofertados en el presente llamado	Presenta y Cumple
4) Nota en carácter de declaración jurada por la cual el Oferente manifieste contar con el personal técnico especializado para la	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

15/7/20

instalación de los sistemas y/o equipos ofertados y para la prestación del soporte técnico.	
5) Fotocopia simple de la documentación requerida con relación al personal propuesto, conforme se detalla a continuación.	Presenta y Cumple
i. **2 (Dos) Técnicos certificados por el fabricante de la solución ofertada**. Las certificaciones deberán ser del tipo técnicas y/o profesionales no serán aceptadas certificaciones del tipo comercial y/o preventa. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	Presenta y Cumple
ii. **1 (Un) Técnico Fortinet** NSE 4 o NSE 5. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	Presenta y Cumple
iii. **1 (Un) Técnico Fortinet** NSE 6 o NSE 7. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	Presenta y Cumple
iv. **1 (Un) profesional con certificación nivel profesional** emitida por el fabricante de la solución de equipos de comunicación ofertados. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	Presenta y Cumple
v. **1 (Un) Profesional Certificado en Gestión de Proyectos** con Certificación Internacional y/o Universitaria Local. La empresa oferente deberá garantizar a la convocante contar con los servicios profesionales de este recurso mientras el contrato se encuentre vigente; este profesional deberá formar parte del staff permanente de la empresa oferente, a los efectos deberá demostrar esta pertenencia se deberá presentar con la oferta el certificado del IPS	Presenta y Cumple

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

15/7/20

	y/o el contrato laboral celebrado entre las partes, así como también toda la documentación paraguaya que lo habilite a ejercer actividad profesional en la república del Paraguay durante la vigencia del contrato.	
6)	Documento emitido por el Fabricante, dirigida a la convocante haciendo mención al presente llamado a licitación, en el cual el mismo confirma que la empresa oferente cuenta en la república del Paraguay con las certificaciones técnicas requeridas y presentadas por el oferente en la presente licitación.	Presenta y Cumple
7)	Deberán presentar la planilla de especificaciones técnicas conforme a lo establecido en la Sección III del presente PBC.	Presenta y Cumple
8)	Constancia de Visita técnica a fin de verificar las condiciones en las que se encuentra el equipo y/o declaración jurada manifestando que conoce las condiciones en la que se encuentra el equipo y que cuenta con la información necesaria para elaborar su oferta.	Presenta y Cumple

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de Contratos presentados por la firma NETLOGIC S.R.L.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	MADES	Orden de Compra	Equipos de Data Center	1.298.292.353.-
2	2019	BNF	Contrato BNF-P N° 463/2019	Adquisición de Equipos de Informática (NEXT GENERATION FIREWALL	2.069.000.000.-
3	2018	DINATRAN	Orden de Compra	Adquisición de Software y Accesorios	65.113.230.-
4	2018	INCOOP	Contrato N° 10/18	Servicios de Cableado Estructurado, Telefonía IP	1.307.460.254.-
5	2017	DINATRAN	Acta de Recepción	Equipos de Informática y RED	535.544.877.-
TOTAL					**5.275.410.714.-**

Resultado

Monto Ofertado	Monto Mínimo Exigido 50% de la Oferta	Facturación	Cumple/No Cumple
322.100.607.-	161.050.304.-	5.275.410.714.-	Cumple

15/7/20

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

3. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

ANALISIS FINANCIERO
NETLOGIC S.R.L.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2017	Año 2018	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	19.955.945.521	20.853.252.205	40.809.197.726	20.404.598.863	0,64	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	29.413.624.378	34.249.376.199	63.663.000.577	31.831.500.289			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	25.300.416.391	29.946.736.496	55.247.152.887	27.623.576.444	1,35	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	19.955.945.521	20.853.252.205	40.809.197.726	20.404.598.863			
Rentabilidad	Utilidades después del Impuesto	3.059.219.188	4.857.993.545	7.917.212.733	2.639.070.911	1,89	No debe ser Negativo	Cumple
	Capital	2.000.000.000	2.200.000.000	4.200.000.000	1.400.000.000			

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 63 del Decreto N° 21909/03 que prescribe: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma NETLOGIC S.R.L., reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

15/7/20

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.

Econ. Víctor Fernández
Gerente General
C.J.P.E.B.A.

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

NETLOGIC S.R.L., por un monto total de guaranies trescientos veinte y dos millones cien mul seiscientos siete (Gs.322.100.607).

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.
Oferta recibida.
Cuadro Comparativo de precios.

15/7/20

Atentamente.

Lic. Lourdes Ledezma
Directora de Seguridad
de la Información
C.J.P.E.B.A.